

Este apartado forma parte del libro:



## ***De la genealogía a la historia social de las familias***

*Víctor Manuel González Esparza*  
**(Coordinador)**



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

**Número de edición:** Primera edición electrónica

**Editorial(es):**

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

**País:** México

**Año:** 2026

**Páginas:** 704 pp.

**Formato:** PDF

**ISBN:** 978-968-9752-13-4

**DOI:**

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-968-9752-13-4>

**Licencia CC:**



**Disponible en:**

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/373>

# CAYETANO RUBIO Y JOAQUÍN MARÍA DE ERRAZU. HISTORIA DE UNA FAMILIA EMPRESARIAL EN EL SIGLO XIX EN MÉXICO

*José Alfredo Alamilla Rodríguez<sup>1</sup>*

**A** dentrase al estudio de los diferentes grupos sociales que habitaron en el México independiente nos permite conocer cómo era el modelo de familia que fueron construyendo a través del tiempo, las estrategias que utilizaron sus miembros para la supervivencia del grupo, los valores puestos en práctica en la cotidianidad como forma de conducta y comunicación con los demás grupos, la actividad pública realizada como un modo de vida, así como la ideología y la creencia como formas de pensar. Estas prácticas se engloban en una dinámica social, que muchas veces tiene su antecedente en el antiguo régimen con vigencia hasta el siglo XIX.<sup>2</sup>

- 
- 1 Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. La ponencia presentada y la investigación se pudieron realizar gracias al apoyo económico de la beca CONAHCYT Estancias Posdoctorales por México 2022, en la Modalidad Estancia Posdoctoral Académica Inicial.
  - 2 Existe una historiografía sobre la familia y los grupos sociales en el antiguo régimen, para conocerla se pueden consultar las siguientes obras: Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial* (México: El Colegio de México, 1998); Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas siglos XVI al XIX* (México: El Colegio de México, 1991); Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la familia* (México: Universidad Autónoma

Bajo esta perspectiva se presenta el siguiente trabajo que indaga la historia de dos familias peninsulares que llegaron a la Nueva España en la primera década del siglo XIX con el deseo de hacer fortuna, tal es el caso de Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, quienes, al pasar los años, se convirtieron en una familia poderosa, de renombre y adinerada, sobre todo en el México independiente.<sup>3</sup> Los objetivos a saber son los siguientes: conocer el modelo de

---

Metropolitana, 1993); Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, comps., *La familia en el mundo Iberoamericano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994). Para los estudios de familia desde la visión antropológica se pueden consultar las obras David Robichaux, *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2005); David Robichaux, *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2007); David Robichaux, *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos* (Buenos Aires: CLACSO, 2007).

- 3 Algunos trabajos que abordan el tema de los grupos sociales en México para el siglo XIX son los siguientes: Beatriz Rojas, coord., *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX* (México: Instituto Mora, 1999); David Eduardo Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu. Empresa y familia en Salinas del Peñón Blanco, 1835-1846", *Medrar para sobrevivir, individualidades presas en la fragua de la historia, siglos XVI-XIX*, ed. por Thomas Calvo y José Armando Hernández Soubervielle (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016), 239-266; Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México: Crecimiento económico y poder político, 1820-1846* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Instituto Mora, 2015); Carmen Blázquez Domínguez, "Comercio y política: Bernardo Sáyo, 1830-1850", en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coord. por Beatriz Rojas (México: Instituto Mora, 1994), 197-217; David Eduardo Vázquez Salguero, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2013); Rosa María Meyer Cosío, "Empresarios españoles después de la independencia", en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coord. por Beatriz Rojas (México: Instituto Mora, 1994), 218-255; John E. Kicza, "La familia Iturbe e Iraeta en la época de la Independencia mexicana", en *La familia en el mundo iberoamericano*, comp. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994), 417-440; Francisco García González, "Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX", en *La familia en el mundo iberoamericano*, comp. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994), 127-142; Clara Inés Ramírez González, *Universidad y familia. Hernando Ortiz de Hinojosa y la construcción de un linaje, siglos XVI al XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; Bonilla Artigas, 2013).

familia que construyeron una vez establecidos en suelo novohispano, pues les tocó vivir la transición del antiguo régimen al México independiente, cómo fueron las relaciones sociales con los demás grupos, qué mecanismos de poder económico y político utilizaron para convertirse en empresarios prominentes, acaudalados y con reconocimiento social en varias ciudades, y finalmente cómo se dio la relación con los políticos mexicanos, pues tuvieron el apoyo institucional para sus negocios desde el ámbito local, estatal e incluso el federal. Para responder a esas preguntas se utilizará la correspondencia que mantuvieron ambas familias, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX. Esa forma de comunicación nos permitió indagar y saber cómo era su entorno social y empresarial.

## **Semblanza de Cayetano Rubio y Joaquín María de Errazu**

### *Cayetano Rubio*

Don Cayetano Rubio de Tejada y Álvarez nació en la ciudad de Cádiz el 26 de septiembre de 1791, fue hijo de Manuel Ulpiano Rubio de Tejada y Polo y de Doña Isabel Álvarez de Candarco<sup>4</sup> y duró pocos años viviendo en la península, con 15 años decidió embarcarse a la Nueva España en 1806. No llegó desprotegido al territorio novohispano, pues ya se encontraba instalado su hermano Francisco de Paula desde 1802, quien le brindó apoyo familiar, económico y moral, elementos que lo marcaron en su vida, pues la familia resultaba importante para los extranjeros, seguían ese tradicionalismo de las familias peninsulares de la época colonial.

---

4 Javier Barón, "Ramón de Errazu (1840-1904) y su legado", en *El Legado de Ramón de Errazu: Fortuny, Madrazo y Rico*, cat. exp. (Madrid: Museo Nacional del Prado; Ministerio de Cultura, 2005), 17.

La importancia de la familia radica quizá en el hecho de que actúa como grupo y es una entidad que se podría considerar como colectiva y a su vez como una entidad privada que buscaba su permanencia y preeminencia social mediante ‘matrimonios estratégicos, modos de organización, relaciones sociales, tipos de inversión y participación política’.<sup>5</sup>

Después de tener una breve experiencia en los negocios familiares, Cayetano Rubio ingresó a la milicia, realizó una carrera militar por varios años, fue miembro del ejército trigarante y, de entre los grados que llegó a obtener, fue capitán.<sup>6</sup> Ese pasado militar le trajo grandes beneficios económicos y políticos cuando se instaló en varias ciudades del país, pues comenzó a realizar negocios con amigos y exmilitares, quienes se desempeñaban como funcionarios dentro de la administración pública, con cargos como gobernadores, secretarios o ministros; entonces, “Sus vínculos con el Ejército debieron serles útiles en los inicios de sus operaciones comerciales en las que se benefició también de préstamos concedidos por el Banco de Avío, promovido por Lucas Alamán”.<sup>7</sup>

Para 1818, Cayetano Rubio se casó con Manuela Primo González en la ciudad de Querétaro, era hija del coronel de infantería Pedro Telmo Primo y González, quien tuvo un papel destacado en el ejército. Este primer matrimonio de Rubio le traería beneficios económicos para sus empresas, pues les vendería uniformes militares a varios cuerpos. “Las estrategias familiares están presentes tanto en las grandes familias aristocráticas que protegían sus intereses, como en los grupos de menos recursos que pugnaban por la supervivencia”.<sup>8</sup>

Tras diez años de matrimonio, enviudó en febrero de 1829. Es importante mencionar que de ese matrimonio nacieron María Guadalupe y Dolores, la primera se casó con Joaquín María Errazu,

---

5 Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios*, 159.

6 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu.”, 242.

7 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 17.

8 Gonzalbo Aizpuru y Rabell, *La familia en el mundo iberoamericano*, 12.

y la segunda, con su primo Juan Nepomuceno Rubio.<sup>9</sup> Era común que entre familiares consanguíneos se casaran, como una manera de salvaguardar la riqueza familiar para que no se dispersara en muchas manos y cuidar el linaje; fue una práctica constante de las familias adineradas en el antiguo régimen, era aceptada social y religiosamente. Es interesante ver que en las primeras décadas del siglo XIX se seguían dando estas prácticas sociales.

En junio de 1831, contrajo segundas nupcias con su sobrina María Dolores Rubio, hija de su hermano Juan Nepomuceno, la boda se celebró en la ciudad de San Luis Potosí. De este matrimonio nacieron Carlos María, Cayetano María, Luis María, Rafael María, Eugenio María, María de la Victoria y María de la Aurora.<sup>10</sup> No sólo San Luis Potosí fue sede económica para los negocios de Don Cayetano, también lo eran Querétaro y Zacatecas, gracias al apoyo familiar que logró construir con sus hermanos Francisco de Paula, José María y Juan Nepomuceno, juntos formaron la compañía de comercio La Casa Rubio Hermanos y Compañía, ante este comportamiento se tiene que

Tal era la práctica generalizada porque los parientes apreciaban las ventajas derivadas del hecho de mantener las propiedades comerciales familiares como una unidad cohesiva y porque tenían confianza en que el familiar supervisor obtendría para ellos un buen rendimiento de sus inversiones.<sup>11</sup>

La visión emprendedora de la casa comercial hizo expandir sus lazos comerciales en el viejo continente, particularmente en Francia, España e Inglaterra; también lograron comerciar en los Estados Unidos, este hecho hizo que el capital del que gozaban fuera aumentando poco a poco, lo que les permitió diversificar sus actividades económicas: “Rubio desarrolló sus múltiples actividades

---

9 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu”, 243.

10 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu”, 243.

11 Kicza, “La familia Iturbe e Iraeta”, 422.

comerciales no sólo en México y Querétaro sino también en San Luis Potosí, donde en 1830 era proveedor de telas para uniformes de la milicia cívica, así como en Morelia”.<sup>12</sup>

En 1830, Cayetano Rubio comenzó a tener un reconocimiento importante como comerciante en San Luis Potosí, vendía telas de algodón, lana, ropa importada, azúcar, cobre y papel. Entre 1833 y 1842, le adquirieron al Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias las haciendas de San Ignacio del Buey y San Agustín de los Amoles, en una operación seguramente favorecida por las reclamaciones que Santa Anna hizo de los bienes del Fondo para el patrimonio de la nación. A cambio, Rubio le hizo un cuantioso préstamo para financiar sus campañas militares;<sup>13</sup> este hecho sería importante y clave para que Cayetano Rubio comprara en definitiva las Salinas del Peñón Blanco tiempo después.

Para 1837, y con el apoyo de su hermano Francisco Rubio, formaron parte de la Compañía Empresarial de la Renta Nacional del Tabaco. Dos años después, es decir, en 1839 la compañía consiguió hacerse cargo de la administración del estanco de la mayor parte del país. A la par del desarrollo comercial que fueron desempeñando e invirtiendo su capital, Cayetano Rubio y sus hermanos comenzaron a relacionarse con gente cercana a los gobiernos estatales y municipales, esto les trajo un beneficio económico a corto, mediano y largo plazo, pues algunas veces mantuvieron el monopolio de productos que comercializaban, por ejemplo, la sal y sus derivados. Es así que

Rubio se había convertido en uno de los hombres más ricos del estado a partir de su comercio de género de San Luis Potosí pero, sobre todo, después de detentar el monopolio del tabaco y de participar en lucrativos negocios con el azúcar, el cobre, el papel, la pólvora y la sal.<sup>14</sup>

---

12 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 17.

13 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 18.

14 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 18.

Su visión empresarial le permitió invertir su capital en proyectos encabezados por el gobierno, pues para 1837 prestó fondos al gobierno para la creación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda. Cayetano Rubio entendió bien que ante la inestabilidad política del país, principalmente en la primera mitad del siglo XIX, era mejor tener de aliado al gobierno, del que tarde o temprano obtendría algún beneficio.

Ante una economía nacional que daba pasos lentos y que a veces los proyectos quedaban anulados por los cambios políticos, Rubio decidió no concentrar su producción y venta en una sola mercancía, sino tener una variedad de productos para comercializar, esto a la larga era más redituable, pues se podría tener ganancias cuando se llegaba una crisis. Para eso instaló dos fábricas de hilados y tejidos de algodón en la ciudad de Querétaro, El Hércules y la Purísima, además de dos molinos de harina. En la ciudad de Colima también instaló una fábrica de algodón de nombre San Cayetano.<sup>15</sup>

El poder económico que fue concentrando Rubio le permitió invertir también su capital en la compra y venta de fincas urbanas en la Ciudad de México, San Luis Potosí y Guanajuato. Este negocio en un inicio fue bueno, aunque se obtuvieran pocas ganancias, sin embargo, con el paso del tiempo, fue una carga para Cayetano, ya que muchos gobiernos estatales comenzaron a cobrar una especie de impuesto a los dueños, como pretexto de que no había caudales en las arcas del estado y tenían que solventar los gastos ante los levantamientos armados internos y la propia invasión norteamericana.

Un año clave para Cayetano Rubio fue 1842, pues adquirió las Salinas del Peñón Blanco por un monto de 304 166 pesos. Tiempo después, y al estar casada su hija María Guadalupe con el comerciante Joaquín María Errazu, las vendió a este último por la cantidad de 150 000 pesos en 1846, fue una cantidad más simbólica que valórica, pues, al ser el yerno, Rubio siempre consideró pertinente que la salinera se quedara en manos de familiares y desechó

---

15 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María", 244.



otras ofertas mejores de personas ajenas. Esto nos confirma el valor y el peso que le daba a las relaciones familiares.

Al tener un capital sólido y ganarse un lugar importante entre las familias más prominentes, Cayetano Rubio empezó a realizar prácticas propias de la aristocracia europea y mexicana de la época; se interesó por las artes, particularmente por la pintura y la escultura, esta última se puede reflejar en las construcciones coloniales que adquirió en varias ciudades del país y las modificaciones que les fue haciendo, además de la instalación de jardines y fuentes en casas y fábricas. Para 1845, fue miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos. Por lo tanto, Javier Barón nos confirma lo siguiente:

En la plenitud de su vida, Cayetano Rubio se convirtió en mecenas de las artes. Su interés por ellas debió estar relacionada, sin duda, con la consideración del prestigio social que proporcionaban. Ante todo, su aprecio de la arquitectura se advierte en la elección de sus casas en Querétaro, Casona de los Cinco Patios. También en la Ciudad de México había disfrutado de una amplia vivienda neoclásica, en los números 11 y 12 de la calle del Indio Triste (hoy Correo Mayor, 11), que adquirieron en 1838, junto con su hermano Francisco a Félix Guerrero. Cayetano mantuvo la propiedad de la casa hasta 1860, año en que la vendió, en cien mil pesos, a Miguel Cervantes Estanillo.<sup>16</sup>

### *Joaquín María de Errazu*

Don Joaquín María Francisco Xavier Saturnino Errazu Goicoechea nació el 4 de junio de 1803 en la Villa de Irún, en las provincias vascongadas de España. Joaquín era el segundo de tres hermanos (María Bernarda, la mayor, y Juan María, el menor). Algunos familiares eran tratados como nobles, pues en 1789 Sebastián Antonio

---

16 Barón, "Ramón de Errazu (1840-1904)", 19-20.

de Errazu promovió un expediente de Hidalguía.<sup>17</sup> La presencia de los Errazu en México se remonta al siglo XVIII.

Al igual que Rubio, Joaquín María Errazu llegó joven a México, con tan sólo 17 años; y se instaló en la región de Matehuala hacia 1821, fecha en que había finalizado la lucha armada de 1810. Su primera actividad económica fue las labores del campo, posteriormente, incursionó en el comercio. Al estar instalado en la región potosina, sufrió los decretos de expulsión de extranjeros, a él le tocó la segunda de 1829, previamente, se había dado la de 1827, y la tercera fue en 1833.

Entre 1827 y 1829 muchos peninsulares se vieron obligados a abandonar el país debido a las leyes de expulsión que se dictaron en su contra, sin embargo, el rigor de estas leyes se vio en cierto modo disminuido por las numerosas excepciones que se concedieron.<sup>18</sup>

Después de su expulsión en 1829, Errazu se trasladó hacia los Estados Unidos. Pasaron algunos años y regresó a México, se estableció con su hermano Juan María pero ahora en la ciudad de San Luis Potosí. Instalado en la capital potosina se casó con Trinidad de Córdova. Tal parece que Joaquín María corría con la misma suerte que Cayetano Rubio en las relaciones maritales, pues enviudó en septiembre de 1834 sin tener descendencia.<sup>19</sup>

Pasaron cuatro años para que Joaquín volviera a contraer nupcias, se casó con María Guadalupe Rubio, hija de Don Cayetano Rubio, este hecho se realizó en la parroquia mayor o Sagrario Metropolitano de San Luis Potosí el 25 de febrero de 1838. Del matrimonio Errazu-Rubio nacieron siete hijos: Manuela, Ramón, Antonio, Gaspar, Luis, Ana y Concepción.<sup>20</sup> Debido a los negocios que tenía Joaquín María, su residencia cambiaba entre San Luis

17 Barón, "Ramón de Errazu (1840-1904)", 22.

18 Meyer Cosío, "Empresarios españoles", 222.

19 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 247.

20 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 247.

Potosí, Ciudad de México, Salinas del Peñón Blanco y Querétaro. Siendo la capital potosina su lugar preferido para vivir, así lo dejaba ver en la correspondencia que mantenía con sus hermanos, primos y el propio suegro, era un amante de la tranquilidad.

Debido a la guerra e invasión norteamericana de 1846-1848, Joaquín María Errazu mantuvo correspondencia constante con sus familiares por ese suceso y el peligro que significaba, era un hecho de alerta, así lo manifestó en una carta que le escribió a su hermano Juan Errazu el 15 de junio de 1846:

Ayer pasó por aquí, un extraordinario de tierra adentro para México, con la noticia que el 6 del presente, salió Taylor de Matamoros, con 5,000 hombres y 36 cañones, con destino a Monterrey y el Saltillo; de cuyo último punto, no será extraño que amenace a Zacatecas. Aunque por de pronto, parece que su ánimo es exigir una Nueva República, que se nombrará de Río Grande, con los Departamentos de Tamaulipas, Monterrey, Coahuila y Chihuahua. Dios nos saque con bien de tanto conflicto.<sup>21</sup>

La preocupación también venía por parte de su suegro Cayetano Rubio, tal como lo describe en una correspondencia el 8 de julio de 1846:

Tenemos noticias de que los buques americanos tratan de tomar a Tampico, para ocupar aquel Puerto. Los yankees tienen en Matamoros 15,000 hombres; y semejante fuerza, no puede permanecer estacionada. Sin tiempo hoy para más, concluye su finísimo amigo, que lo aprecia, Cayetano Rubio.<sup>22</sup>

---

21 Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco, (AHSPB), Errazu, Gobierno, Correspondencia. Carta de Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas), 15 de junio de 1846, caja 127, exp. 710.

22 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 8 de julio de 1846, caja 127, exp. 709.

La vida social que llevó Joaquín María Errazu en la Ciudad de México fue distinta a la realizada en San Luis Potosí; en la primera asistía al teatro, ópera, tertulias, bailes y cenas con las familias acaudaladas de la capital del país. Esa experiencia social que tuvo la iba a reflejar años más tarde en varias ciudades europeas cuando se embarcó: “En ese año de 1852 Joaquín María de Errazu se embarcó a Inglaterra, a donde llegó el 30 de mayo; luego se dirigió a París y a San Sebastián, estableciéndose después en la capital francesa”.<sup>23</sup>

En 1854, la familia se hallaba establecida en París. Joaquín María Errazu conservaba sus vínculos con industriales y banqueros vascos. Así, además de tener cuentas en la casa comercial de su suegro, Cayetano Rubio, en México, operó allí con Bermejillo y Cía.; con Abaroa Uribarren y Goquel en París; con Cristóbal de Murrieta y Cía. en Londres; Migueltoarena en Madrid; Irureta Goyena en Sevilla, y Gregorio Manterola y Cía. en San Sebastián.<sup>24</sup> La salida que hizo Joaquín María Errazu a Europa también le sirvió para emparentar a sus hijas con familias importantes y de apellidos respetables en Francia, considerando que “La familia aparece como el espacio donde confluyen poder económico, político, administrativo, eclesiástico y cultural”.<sup>25</sup>

La vida aristócrata que llevaron los Errazu en París vino a confirmar que era una familia acaudalada que se empapó de la sociedad parisina y tomó por moda las prácticas que llevaban a cabo las principales familias europeas en esos momentos.

En París, los Errazu siguieron en todo los usos de la clase social más prominente. Entre finales de 1857 y mediados de 1861 se hicieron retratos por André –Aldolphe– Eugène Disderi (1819-1889), el fotógrafo por excelencia del gran mundo, que había retratado a la familia imperial y también a los Rothschild, entre otros personajes descollantes.<sup>26</sup>

---

23 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 25.

24 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 25.

25 Ramírez González, *Universidad y familia*, 22.

26 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 27.

## El binomio Rubio-Errazu, una estrategia económica, familiar y de poder

Después de conocer y hacer una breve semblanza de la vida de Don Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, podemos considerar que el primer acercamiento que se dio entre ellos fue el comercial, pues ambos eran hombres de negocios, lograron establecer relaciones de paisanaje en México con la ilusión de probar suerte y hacer dinero como empresarios.<sup>27</sup> Al pasar los años, la familia Rubio y Errazu se fueron insertando en la estructura social de las familias acaudaladas del estado de San Luis Potosí, convirtiéndose poco a poco en una familia reconocida y respetada, gracias al poder económico que fueron acrecentando y a los negocios que iban adquiriendo.

Un elemento importante a considerar en su pronto contacto era el hecho de que sus negocios o comercios tenían como punto central las mismas ciudades donde invertían y se movían económicamente hablando: San Luis Potosí y Querétaro, por mencionar algunas. Esto pudo ayudar a que entablaran una buena relación y simpatía en el momento que tuvieron contacto, pues hablaban el mismo leguaje económico. Una vez que lograron conocerse, lejos de verse como competidores, lograron establecer una alianza económica positiva para sus presentes y futuras inversiones.

Fueron empresarios que fueron de menos a más una vez que llegaron a México. En un primer momento, con un pequeño capital invertido, comenzaron a distribuir, comercializar y vender productos locales para asegurar las ventas y poder mantener una ganancia. Posteriormente, la inversión la hicieron con productos importados, tal es el caso de Joaquín María Errazu que para 1833, le llegaban barcos ingleses a la aduana Soto la Marina con mercancías como: aguardiente francés, hilo de bolitas, varas de crea, resinas de papel genovés, cajas con botiquines, charolas de canela, baúl de medias de algodón, latas de azafrán, vino, acero, fierro de Suecia, etc.

---

27 Pilar Gonzalbo considera que el paisanaje fue un elemento de integración social, una especie de cadena que enlazaba a parientes y amigos de un mismo pueblo o región, en Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, 112-114.

Conforme se fueron asentando en el país, poco a poco lograron que su capital creciera, eso les permitió tener pequeños comercios fijos y, con la ayuda de hermanos y gente cercana, formaron empresas con la firma Rubio o Errazu. Este hecho se convirtió en una estrategia económica, familiar y de poder empresarial, ya que tejieron una red de parentesco con familiares, donde ponían en práctica valores como la lealtad, unidad, esfuerzo, dedicación, confianza, seguridad y respeto. “La conducta económica de los negocios de la familia indica un desempeño positivo de la economía regional”.<sup>28</sup>

Otro momento de apoyo económico entre Rubio y Errazu fue cuando arrendaron en 1835 las Salinas del Peñón Blanco, ya en el México independiente cuando la salinera era un bien nacional. Ellos se convirtieron en los segundos arrendatarios, al pasar algunos años y con la relación que mantenía Cayetano Rubio con Santa Anna, lograron comprar el Peñón Blanco.

Las Salinas del Peñón Blanco fueron vendidas a Cayetano Rubio en 1842 por la cantidad de 304 166 pesos, la operación se realizó en la Ciudad de México: “Con la venta de Peñón Blanco, Cayetano Rubio quedó como único dueño de las Salinas, incluyendo sus lagunas anexas y linderos, entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres, terrenos, casa, trojes, lagunas y cuanto le era anexo”.<sup>29</sup>

La historiografía relacionada con las Salinas del Peñón Blanco ha considerado que el arrendatario fue Errazu, ya que fue el firmante del contrato y las autoridades correspondientes. Sin embargo, existe una correspondencia entre Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu para 1845 que desmiente esta versión, pues Rubio le reclama a Errazu que fue él quien aportó el capital económico para el arrendamiento del Peñón Blanco, y que habían llegado a un común acuerdo para que Errazu sólo firmara el contrato, es decir, Joaquín María había tomado el papel de prestanombres en el negocio de la salinera:

---

28 Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios*, 163-2.

29 Vázquez Salguero, *Intereses públicos y privados*, 137.

Sí usted arrendó a Salinas, fue con mi dinero; y si el arrendamiento no se puso a mi nombre, fue porque consideré que así convenía mejor a nuestros intereses. Debe usted conocer que para manejar las citadas Salinas, no necesitaba yo de nadie. Cedí a usted la mitad de representación en este negocio, tan sólo para favorecerlo, en razón al enlace que iba usted a contraer con mi hija Guadalupe. Estoy muy lejos de arrepentirme de esto, y ojalá hubiera podido hacer más de lo que hice en obsequio de usted.<sup>30</sup>

El binomio Rubio-Errazu tuvo efectos positivos para los negocios, pues obtuvieron ganancias para sus empresas, esa mancuerna fue constante, sólida y poderosa en todo México, llegando incluso al extranjero. Rubio en muchos casos era el que aportaba el capital y Errazu el de las relaciones públicas y el que cerraba los negocios. Un binomio que trajo buenos beneficios económicos, pues con el paso de los años se convirtieron en importantes empresarios.

Aparte del matrimonio que funcionó como una alianza de poder en sus familias, existió otra estrategia social que llevaron a cabo Rubio y Errazu para apoyar los negocios, ésta fue una red de parentesco que construyeron en varias ciudades del país; se valieron de hijos, hermanos, primos y sobrinos para mantener un control, vigilancia y seguridad en sus empresas. La mayoría de los familiares tuvieron el cargo de administradores, contadores, encargados del negocio, como representantes o muchas veces como prestanombres.

Esto se pudo reflejar desde el momento en que llegaron a México y comenzaron hacer negocios en Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y la Ciudad de México. Por el lado de Cayetano Rubio, contó con el apoyo de sus hermanos Francisco de Paula, José María y Juan Nepomuceno, además de su sobrino Manuel María Rubio. En el caso de Joaquín María Errazu, sus familiares que lo auxiliaron fueron su hijo Ramón Errazu y su hermano, Juan María Errazu,

---

30 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, carta de Cayetano Rubio (en la ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 25 de marzo de 1845, caja 165, exp. 695.

quien era su mano derecha y un personaje activo en los negocios. Errazu también recibió la ayuda de su primo Joaquín José Zamora y, finalmente, de sus sobrinos Juan de la Cruz Errazu y Francisco Errazu.

Toda esta red de familiares mantuvo una comunicación constante con Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, era de esperarse como cabezas principales de las empresas. A través de la correspondencia daban cuenta del estado de los negocios, la inversión económica que hacían de las mercancías, el pago de impuestos, los problemas que a veces tenían que enfrentar con mineros, hacendados y comerciantes, también daban los pormenores de la producción, distribución y venta de la sal y, finalmente, lo que acontecía dentro del seno familiar. No eran ajenos a los acontecimientos políticos que vivía el país, a través de las cartas pudieron informarse de los levantamientos armados en varias ciudades del México independiente, el cambio de régimen federalista a centralista y de la guerra e invasión norteamericana de 1846 a 1848.

Además de la red de parentesco que construyeron Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, también contaron con el apoyo de abogados, nombrados muchas veces como apoderados o representantes de la empresa, su función era cuidar, proteger y defender los negocios familiares. Generalmente elegían licenciados con buena trayectoria laboral y reputación, que tuvieran buen desempeño, renombre y un status importante en las licitaciones, además, que fueran eficientes, leales, responsables y honrados.

Generalmente, los abogados eran seleccionados en las mismas ciudades donde tenían sus negocios, esto fue una ventaja para Rubio y Errazu desde dos perspectivas: primero, los licenciados conocían a las autoridades de los tribunales, sabían cómo se movía la justicia local; segundo, desde el punto de vista económico traía un ahorro a sus bolsillos, pues se evitaban los gastos en los traslados de una ciudad a otra, pagar viáticos y el tiempo invertido. Tenemos como ejemplo el caso del Licenciado Solana, apoderado de Joaquín María Errazu, defensor de los negocios en la ciudad de Zacatecas, quien recibía 150 pesos mensuales por sus servicios desde el momento en que fue contratado.



## **Los préstamos forzosos y las cartas de recomendación. Mecanismos de poder empleados por Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu para el beneficio de sus empresas**

La estrategia política que empleó el binomio Rubio y Errazu para verse beneficiado en sus negocios no puede ir separado del aspecto económico, pues se complementan para que funcione. Lo político viene desde el poder, de quien gobierna una entidad municipal, estatal o a nivel federal, una práctica que viene de arriba hacia abajo. Figuras como el presidente, el gobernador, el funcionario de una secretaría, el contador de aduanas, el presidente municipal, el diputado o senador, se vieron inmiscuidos en las relaciones de poder que construyeron Rubio y Errazu, ya que aportaban el capital económico para subsanar la falta de circulante en las arcas del estado. Primeramente, se hablará de los préstamos forzosos que sufrieron Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu en la primera mitad del siglo XIX. Este mecanismo de poder económico era utilizado por las autoridades civiles para obtener recursos.

### *Los préstamos forzosos*

Los préstamos forzosos tienen su antecedente histórico en el antiguo régimen, tanto la élite novohispana como los sectores bajos se vieron afectados económicamente por esta práctica común. A lo largo del periodo colonial las autoridades reales aplicaron esta medida para obtener recursos económicos, pues muchas veces hacía falta capital en las arcas reales. En algunos documentos novohispanos también se pueden encontrar los términos “donativos voluntarios” y “préstamos patrióticos”, el objetivo era el mismo en ambas medidas: la obtención de recursos monetarios de los súbditos. Para ejemplificar ese hecho se tiene que, para 1789, el virrey de la Nueva España, Miguel José de Azanza, mandó una circular pidiendo que el donativo de

los habitantes del virreinato fuese menor a dos pesos, pues el objetivo era seguir sosteniendo la guerra contra Gran Bretaña.<sup>31</sup>

En la primera mitad del siglo XIX, el presidente de la república y los gobiernos estatales se vieron en la necesidad de implementar los préstamos forzosos dirigidos a los grupos sociales adinerados, ya que los recursos económicos eran precarios, ante una economía que no avanzaba, pues la inestabilidad política ocupaba el primer plano en los problemas nacionales.

Aquellas elites novohispanas que sobrevivieron la Independencia o aquellas que se formaron durante la era republicana tampoco fueron ajenas a las contribuciones y los préstamos forzoso puesto que los nuevos gobiernos estatales y el federal continuaron con este tipo de acciones enfocadas a generar recursos para el erario en circunstancias de dificultad financiera o de urgencia de recursos para sostener tropas o pagar a la burocracia.<sup>32</sup>

Uno de los primeros préstamos forzosos de los que sufrió Rubio y Errazu fue en 1835, cuando prestaron 400 000 pesos al general Santa Anna para financiar la campaña militar contra los texanos, los recursos también serviría para abastecer y pagar las tropas en la ciudad de San Luis Potosí. Ese dinero no lo recuperaron, Rubio y Errazu sabían cómo se manejaba Santa Anna con recursos económicos en sus manos. Sin embargo, sacaron cierta ventaja años después, pues sirvió como referencia y antecedente para la compra de las Salinas del Peñón Blanco. Podemos considerar que, en ese caso, Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu supieron sacar provecho, se beneficiaron políticamente con ese préstamo forzoso.

Era una suerte y riesgo para las familias adineradas cuando realizaban un préstamo forzoso para alguna autoridad civil, pues no sabían a ciencia cierta si recuperarían su dinero; del otro lado de la

31 Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales, volumen 22, exp. 32, fojas 139-141.

32 Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios*, 253.

moneda, quien los exigía las llevaba de ganar, pues si se lograba la obtención de recursos, esa medida se convertía en un éxito, pero, si no fuera el caso, podía implementar otra estrategia para obtener recursos.

Otro momento de cobro económico que sufrió el binomio Rubio-Errazu fue cuando se les exigió pagar la cantidad de 3 750 pesos, en relación con las fincas que tenía Cayetano Rubio en la ciudad de México, era una especie de impuesto por los bienes que poseía. Aunque aquí no hablamos de préstamos forzosos, sí fue un mecanismo para obtener caudales por parte de la autoridad, todo esto sucedió el 28 de junio de 1843. Para este periodo la política centralista era la que gobernaba:

He recibido la orden que ese señor Tesorero General o Departamental, le dirigió para mí, y luego que la recibí, he representado al Supremo Gobierno, para que me exima de tan injusta asignación, pues todo el capital que me calcularon, me exigieron en esta capital \$ 3,750 pesos que pagué.

[...] como nada movable tengo en ese departamento, no pueden embargarme, pero en cualquier ocurrencia desagradable, ruego a usted, pase a ver al señor Rincón de mi parte, quien no dudo, atenderá a usted. Sin otro asunto hoy, concluye su finísimo amigo. Firma Cayetano Rubio.<sup>33</sup>

Hubo confusión en este asunto, pues las autoridades de San Luis Potosí le exigían a Cayetano Rubio pagar la cantidad de 4 800 pesos, por el concepto de la asignación de las Salinas del Peñón Blanco, y no mencionaban los 3 750 pesos que ya había pagado en la Ciudad de México. Considero que las autoridades potosinas quisieron sacar ventaja y verse beneficiadas económicamente al estar la salinera en la jurisdicción del estado, sin embargo, no consideraron que ese bien nacional ya era de particulares, pues para 1843 las Salinas del Peñón Blanco ya eran propiedad de Cayetano Rubio.

---

33 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en ciudad de México) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 28 de junio de 1843, caja 117, exp. 674.

Finalmente, Cayetano Rubio decidió dar los 4 800 pesos a las autoridades de San Luis Potosí, pese a los 3 750 pesos que ya había dado anticipadamente en la capital del país por los bienes que tenía en la Ciudad de México, para evitar algún inconveniente con las autoridades, y decidió arreglarlo por la vía diplomática. Aunque no era una cantidad elevada para Rubio, era mejor estar bien con el gobierno y mantener una buena relación con las diferentes facciones políticas. Prueba de que “Su posición económica le permitió apoyar continuamente a los gobiernos en turno tanto al republicano como al imperial, lo que le redituó en privilegios que utilizaba para sus negocios”.<sup>34</sup>

Por lo que hemos descrito hasta el momento, considero que los préstamos forzosos fueron un mecanismo político de imposición, muchas veces se les ha llamado también préstamos voluntarios, no obstante, éstos últimos se deja a la voluntad y a la posibilidad económica de los particulares. Los casos que hemos señalado son forzosos, pues la autoridad exige la cantidad que cree conveniente, es unilateral, simplemente se aplica la medida económica.

Los préstamos forzosos se dieron de lo público a lo privado, es decir, de un funcionario del Estado hacia un particular, en una relación de poder. Se hacían publicar mediante un oficio, salido de una oficina o secretaría de gobierno, dirigido hacia las familias acaudaladas del México independiente.

A través de los préstamos forzosos podemos conocer la lealtad de los grupos sociales acaudalados hacia el poder. Al gobierno en turno que se los exigía, muchas veces se esperaba que ese apoyo no fuera gratis, el particular intentaba recuperar su dinero y, si no fuese el caso, lo menos que podía recibir era un favor político en beneficios de los negocios que tenía, por ejemplo, agilizar un trámite para vender cierto producto, reducir el pago de impuestos de las mercancías que importaba en las aduanas del país, etc. “Carta de Joaquín María Errazu, desde la Ciudad de México, a 15 de octubre de 1845. Para su primo Joaquín [...] te acompaño un recibo de \$ 100 pesos

---

34 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín Errazu”, 244.

que he dado a Don Félix Mateo, Contador de esa Aduana, quien los irá satisfaciendo en los términos que él mismo expresa”.<sup>35</sup>

En ese sentido, Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu siempre se mostraron activos para apoyar a los gobiernos en turno, no importaba la facción que gobernaba en ese momento, su intención era estar con la gente que tenía el poder político para construir una alianza con la autoridad. El apoyo en algunas ocasiones también se daba en especie, en ese sentido, Rubio y Errazu decidieron apoyar al supremo gobierno con cargas de sal para que las autoridades civiles las vendieran por su cuenta; el dinero obtenido serviría para la construcción de puentes en la Villa de Santa María del Río. La ayuda fue para la infraestructura del estado, así lo manifestó Joaquín José Zamora desde la ciudad de San Luis Potosí con el administrador del Peñón Blanco, Francisco de Oteo:

Mi estimado amigo: con fecha de 8 del corriente [1845], he dado una carta orden a favor del señor Prefecto de esta capital, Don José María Paz y Cardona, para que se le entreguen por esa negociación, doscientas cargas de sal, que mi primo Don Joaquín María Errazu, ofreció al Supremo Gobierno de este departamento, para ayuda de la construcción de los puentes en la Villa de Santa María del Río. Firma Joaquín José Zamora.<sup>36</sup>

En algunas ocasiones el préstamo forzoso no se llevaba a cabo, pues no se conseguía el dinero requerido. En este caso, el capital era para solventar los gastos de la invasión norteamericana, por lo que, a finales de septiembre de 1846, en la Ciudad de México, Santa

---

35 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en ciudad de México) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), a 15 de octubre de 1845, caja 122, exp. 692.

36 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Francisco de Oteo (en Salinas), a 10 de noviembre de 1845, caja 124, exp. 697.

Anna trataba de reunir un millón de pesos, pero fue imposible por lo prematuro de la iniciativa:

Aquí se trabaja con el mayor empeño para proporcionar al Gobierno un préstamo de un millón de pesos, en efectivo forzoso, con la apariencia de voluntarios, pero no fue posible hacer esto, en tres o cuatro días, el señor Santa Anna marchará sin un peso a Monterrey, Cayetano Rubio.<sup>37</sup>

Hubo pocos casos en que Rubio y Errazu no apoyaron los préstamos forzosos, tal vez porque venían de autoridades menores, había de niveles a niveles en el gobierno, esta vez se negaron. Ejemplo de esto fue el hecho que se dio en la Subprefectura de Ojo Caliente, jurisdicción de Zacatecas, donde pedían un préstamo forzoso de 1 500 pesos por el concepto de fincas, es decir, por los bienes que tenían en esa región Joaquín María Errazu; su sobrino, Juan de la Cruz, informó dicha comunicación, el 27 de octubre de 1846:

Querido señor tío. La Subprefectura de Ojo Caliente, me ha circulado una comunicación del Gobierno, y al mismo tiempo, no incluye el decreto del préstamo forzoso. Así consta una lista de los individuos de este Municipio, a quienes corresponde pagar; entre ellos aparece mi tío, Don Joaquín como propietario de esta finca, con la suma de \$ 1,500 pesos, lo que me hará usted favor de poner en su conocimiento [...], su sobrino que lo ama, Juan de la Cruz Errazu.<sup>38</sup>

Este asunto continuó meses después al ver la negativa de Joaquín María Errazu, pero ahora pasó a la jurisdicción del Venado. La respuesta fue la misma, no ceder a ese préstamo forzoso. Por lo

37 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en la Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), a 25 de septiembre de 1846, caja 127, exp. 709.

38 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Juan de la Cruz (en Salinas) a Juan María Errazu (en San Luis Potosí), 27 de octubre de 1846, caja 127, exp. 709.

que Rubio y Errazu comenzaron a mover sus influencias y todo lo que estuviera en sus manos para salir ganadores, el caso lo estaba manejando Joaquín José Zamora:

Por la que te incluyo de Joaquín, te impondrás del encargo que me hace para que hable a este señor gobernador, respecto del préstamo forzoso de \$ 1,500 pesos, que quiere cobrarnos el Prefecto del Venado, lo que ha puesto en práctica, y el resultado de mi conferencia con el señor Adame. Ha sido él, de que me ha dicho, que ha dado orden a dicho señor Prefecto, para que por ahora impenda todo procedimiento contra nosotros.<sup>39</sup>

Finalmente, Rubio y Errazu no otorgaron los 1 500 pesos que exigía la autoridad civil, realmente era una cantidad mínima a comparación de otras aportaciones que habían hecho, posiblemente restaron importancia porque se trataba de una autoridad menor, o ellos decidían en qué momento ayudar económicamente y seleccionaban a la autoridad correspondiente.

Cinco meses después de ese caso, se presentó otro apoyo económico para la autoridad, ahora no era un préstamo forzoso, sino una contribución por el concepto de fincas, salió del Gobierno General pidiendo un millón de pesos, esto se dio en la Ciudad de México el 25 de junio de 1847, encendió las alarmas a Rubio y Errazu por la enorme cantidad de dinero que exigía la autoridad:

El Gobierno General ha impuesto una contribución de un millón de pesos, temo que de ésta no podemos zafarnos a títulos de extranjeros. Y me encarga Ávila, que te diga, que tú mismo le señales a esa finca, lo que debe pagar, entendido que lo que te toca al Estado, son 46 mil y pes de pesos. Ya ves que donde menos se piensa, salta la liebre. Y que hemos

---

39 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas) 11 de enero de 1847, caja 129, exp. 717.

encontrado un hombrón en dicho amigo [...] firma, Joaquín José Zamora.<sup>40</sup>

Sobre esta contribución, Rubio y Errazu manifestaban su inconformidad ya que la consideraban elevada, por lo que se pusieron a hacer cuentas y consideraron pagar únicamente 46 mil pesos, por los bienes que tenía en la Ciudad de México. Inmediatamente, Joaquín María Errazu ventiló el caso con sus abogados y empezaron a mover sus contactos para conseguir el apoyo necesario y lograr que la aportación fuera mínima:

Aquí se ha empezado hacer la aplicación de la última contribución de un millón de pesos, de la que sólo han aplicado la máxima, a unos pocos millonarios, te encargo que trabajes con Ávila, para que me hagan una asignación moderada, y que la que sea, se la exijan a Juan en Salinas, con lo que ganaremos tiempo, para ver lo que hacen los demás comprendidos en la nueva contribución.<sup>41</sup>

Para 1859, Joaquín María Errazu se encontraba en París, manteniendo comunicación con los familiares que apoyaban en los negocios. Se pudo indagar que los préstamos forzosos continuaban para 1859, aunque eran otros los actores políticos participantes, seguían aplicando la misma estrategia de años atrás para obtener recursos económicos, dirigida a las familias adineradas de la ciudad. Pese a que había una inestabilidad política a nivel nacional por la lucha entre liberales y conservadores por el poder, el binomio Rubio y Errazu continuaban apoyando al gobierno en turno, no les importaba cuál ideología triunfara, sencillamente brindaban su apoyo

40 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas), 25 de junio de 1847, caja 129, exp. 717. A falta de documentación no se pudo saber cuál fue el desenlace de este préstamo forzoso.

41 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en Ciudad de México) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 26 de junio de 1847, caja 130, exp. 719.



al político en curso. Fue así que Rubio y Errazu decidieron apoyar nuevamente al gobierno que les pedía un préstamo forzoso de 4 000 pesos, y una contribución de 2 500 pesos, impuesta a los dueños de fincas, esto para el 30 de julio de 1859:

quedo impuesto de lo que me participa usted de los 2,500 pesos que hubo que entregar al señor Zuazua de la Nueva Contribución del 2% del millar impuesta a las fincas por ese señor Gobernador, que es un antiguo amigo mío. Y de los 4,000 pesos que le asignaron del préstamo forzoso, decretado por él mismo, que espera no le obligarán a pagar. Sírvase usted entregar la adjunta a mi hijo, y disponga como guste de su finísimo amigo, que besa sus manos, Joaquín María Errazu.<sup>42</sup>

Tanto Rubio como Errazu mantenían una posición neutral en la cuestión política del estado de San Luis Potosí y a nivel nacional, esto les traía más beneficios, derechos y privilegios para sus negocios, inversiones y para la protección de su capital. Por eso, el 30 de abril de 1860 en la ciudad de París, Joaquín María Errazu agradecía lo que estaban haciendo en las Salinas del Peñón Blanco con los heridos de la lucha civil que se mantenía entre liberales y conservadores

me complace mucho saber que ha recogido usted, y está socorriendo a una multitud de heridos y enfermos de ambos partidos. El hacer bien a esos infelices, trae las bendiciones del cielo sobre nosotros [...], soy de usted, finísimo amigo que besa sus manos, Joaquín María Errazu.<sup>43</sup>

---

42 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en París) a Siro Alcaín (en Salinas del Peñón Blanco), a 30 de julio de 1859, caja 172, expediente 885.

43 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en París) a Siro Alcaín (en Salinas del Peñón Blanco), 30 de abril de 1860, caja 175, expediente 900.

*Las cartas de recomendación*

Como tenían residencia en varias ciudades, tanto Rubio como Errazu pudieron conocer cómo se movía la política en el país; al ver los cambios constantes en las formas de gobernar, decidieron tomar una posición neutral, pues les traía más beneficios y privilegios. Buscaron siempre la unidad y estar del lado de la gente que decide el rumbo de la nación. La idea era no entrar en conflicto con el gobierno en turno, ya sea a nivel local, estatal o federal; lo mejor era construir alianzas para que ambas partes se vieran favorecidas.

En los hechos apoyaron tanto a gobiernos federalistas como centralistas, lo que buscaban era proteger sus negocios e inversiones, por eso ayudaban monetariamente al Estado a través de los préstamos forzosos, contribuciones voluntarias y el pago de un impuesto por las fincas o bienes que poseían. Como lo deja en claro Vázquez Salguero:

Las relaciones personales y de negocios que tuvieron Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, ambos empresarios que apoyaron a los gobiernos en turno, tanto federalistas como centralistas, cobran una significativa relevancia en el entramado social y económico de una empresa de importancia nacional.<sup>44</sup>

Al ver que dichas estrategias (préstamos forzosos y contribuciones voluntarias) del gobierno generaban recursos económicos, el binomio Rubio y Errazu pensó en obtener un beneficio a cambio, entonces, decidieron buscar el apoyo institucional con funcionarios de poder como diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores, secretarios, contadores aduanales y con el propio presidente. El beneficio que lograron obtener fue el de las cartas de recomendación y el apoyo político ante los denuncios que sufrían por sus negocios.

---

44 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 264-265.

Ambos individuos tuvieron una fuerte personalidad y desarrollaron una habilidad para vincularse con las más importantes personalidades del ámbito político y económico. Su constante apoyo al gobierno en turno les redundó en la creación de una amplia red de relaciones políticas.<sup>45</sup>

Las cartas de recomendación las elaboraron Rubio y Errazu como un mecanismo de apoyo institucional para el beneficio de sus negocios; por ende, se pidieron de abajo hacia arriba en la pirámide social, es decir, salen del seno de los grupos sociales con capital económico importante y van dirigidas a los funcionarios de gobierno, a la gente que está en el poder. El objetivo era claro, ver beneficios con algún privilegio otorgado para sus empresas, en la eficiencia de algún trámite burocrático, mantener el monopolio de una mercancía, descuento en los pagos a las mercancías de importación, etc.

Desde que fueron creciendo los negocios de Rubio y Errazu, se vieron en la necesidad de construir estrategias políticas con gente cercana al gobierno, de ahí que lo apoyaran económicamente ante una necesidad. A cambio podían recibir cierta preeminencia como acreedores del gobierno, otras veces tomarían preferencias para sus negocios; supieron sacar beneficio de esas relaciones, pues aprovecharon su posición privilegiada dentro de la estructura social de la época, además, contaron con el apoyo de abogados.

Ni Cayetano Rubio ni Joaquín María Errazu tuvieron cargos como funcionarios en la región del Peñón Blanco, sin embargo, Rubio sí logró ser diputado suplente en la ciudad de Querétaro.<sup>46</sup> Con ese antecedente, el binomio Rubio-Errazu buscaba tener comunicación con las autoridades superiores para asegurar un apoyo institucional, así lo dejó ver Rubio en una correspondencia el 13 de septiembre de 1843 con Errazu, cuando el primero se encontraba

---

45 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 265.

46 Sabemos que Don Cayetano Rubio participó como diputado suplente por Querétaro, representando a la clase industrial, en el congreso nacional extraordinario, que tuvo lugar entre el 6 de junio y el 4 de agosto de 1846. Meyer Cosío, "Empresarios españoles", 253.

en la Ciudad de México, queriendo reunirse con el presidente para arreglar unos temas de la empresa: “El presidente se haya un poco enfermo, por cuya causa no hemos podido hablarle para arreglar algunos asuntos de la empresa. Pero todo se hará antes de que se vaya a su hacienda. Pasando, debe partir el día 5 del entrante mes de octubre”.<sup>47</sup>

Ante ese primer intento fallido, Cayetano Rubio no perdió la esperanza de tener esa reunión, pasaron algunos días y al fin logró el encuentro con el presidente de México:

Ayer tuve una larga conversación con el señor Presidente, reclamándole la providencia que ha dado sobre los 35 mil pesos del tabaco. Y después de mil reflexiones, combinamos en que el lunes a las 11 de la mañana, fuera a verlo con el señor Ministro de Hacienda, para ver de arreglar esto, Y yo tengo las esperanzas de que atenderá la justicia del reclama [...], firma Don Cayetano Rubio.<sup>48</sup>

Los resultados fueron benéficos para Rubio pues logró que el presidente le otorgara 35 000 mil pesos mensuales por el beneficio del tabaco que mantenía, antes de la amortización de todos los bonos que mantenía el gobierno con particulares.

Desde el momento en que Rubio y Errazu se hicieron del arrendamiento y después de la compra definitiva de las Salinas del Peñón Blanco, tuvieron una constante de denuncios por parte de hacendados, mineros y arrendatarios, pues no quedaba claro hasta dónde eran los límites de la salinera ni sus lagunas anexas:

Mi estimado amigo, obran en mi poder la grata de usted de 28 del corriente [1844], justamente con los estados que en

47 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 13 de septiembre de 1843, caja 116, exp. 668-671.

48 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 16 de septiembre de 1843, caja 116, exp. 668-671.

ella me cita. Adjunto hallará usted, un oficio para el Diputado de Minería de Ramos, que es contestación al que le dirijo a usted, con fecha de 24 del presente [1844], sobre el denuncia de un poco de agua salada que admitió indebidamente, el cual, después de haberlo firmado y cerrado se lo remitirá usted inmediatamente.<sup>49</sup>

Esos denuncios fueron una constante para Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, incluso existieron casos que duraron varios años para dar una resolución definitiva, como bien lo señala David Vázquez, legalmente terminaron hasta 1886. Las diputaciones de minería eran las estancias jurídicas que resolvían esos asuntos, por eso Rubio y Errazu aportaban dinero para sus necesidades con el objetivo de construir una buena relación con esta institución y verse favorecidos en las resoluciones, tal y como afirmaba Juan María Errazu en una carta que le escribía al administrador del Peñón Blanco Francisco de Oteo, el 12 de agosto de 1844: “Dígale usted a mi sobrino Juan, que mi hermano [Joaquín María] va a dar once pesos a Ojo Caliente, para que se satisfagan sus funcionarios: al Subprefecto y diputado de minería [...], firma Juan María Errazu”.<sup>50</sup>

Cuando Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu arrendaron las Salinas del Peñón Blanco, consideraron que tenían el derecho de monopolizar, explotar, distribuir y vender la sal en todo el país. Entendían que era un bien nacional y, cuando compraron la salinera, asumieron el privilegio de ser los únicos empresarios con ese derecho; por eso, cuando en otra región del territorio nacional se daba el intento de comercializar sal, hacían todo lo posible para que ese intento se viniera abajo:

---

49 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí) a Francisco de Oteo (en Salinas del Peñón Blanco), 30 de mayo de 1844, caja 121, exp. 690.

50 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Juan María Errazu (en San Luis Potosí) a Francisco de Oteo (en Salinas del Peñón Blanco), 12 de agosto de 1844, caja 121, exp. 690.

Querido Juan: ayer me remitió Don Cayetano un poder en debida forma, para que me presente al Juez competente, en representación de sus derechos como dueño de las Salinas del Peñón Blanco, contra los otros que quieren tener también salinas. Y como a mí no me conviene reconocer tan oficialmente dichos derechos, ni amarrarme como apoderado, sino tener toda la libertad necesaria para obrar, según crea más conforme a mis intereses, he sustituido el poder en el Licenciado Bustos; quien es regular, presente mañana el primer escrito.<sup>51</sup>

Varios años duraron las denuncias en contra del monopolio que mantenía Rubio y Errazu en el negocio de la sal; generalmente venían de particulares, debido a que, si compraban o arrendaban haciendas que tuvieran pequeñas lagunas, también querían producir y vender el mismo mineral.

Una denuncia importante que duró varios años fue la realizada por Matías Espinoza de los Monteros, descendiente de una de las familias prominentes de San Luis Potosí, se podía contar con el apoyo político institucional para este caso, ya que el hermano de Matías, Juan José Espinoza de los Monteros, fue diputado del estado potosino:

Mi estimado amigo, con la grata de usted de 26 del próximo pasado [finales de abril y el 3 de mayo de 1845], he recibido las copias que me acompaña de las denuncias que nuevamente ha hecho el señor Espinoza; las que originales le he entregado al señor Ministro de Hacienda, quien me ha ofrecido que tomará una providencia justa sobre el particular. Espero que por el ausente correo, podré comunicar a usted la resolución del citado señor Ministro. En el entretanto entiendo que usted, habrá

---

51 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas), 10 de febrero de 1845, caja 124, exp. 696.

dispuesto que el señor Licenciado Busto defienda mi propiedad de los ladrones que quieren cogérsela.<sup>52</sup>

En estos casos, Rubio y Errazu movían todas sus influencias en las altas esferas del gobierno para verse favorecidos en las resoluciones definitivas, sumando también el apoyo de sus abogados, como el licenciado Busto.

Hazme favor de devolver mis finas expresiones a todos esos señores que se acuerdan de mí, y particularmente al señor Paredes, a quien le harás presente de mi parte, que tenga un gran empeño en que salga electo Senador por esta Junta Departamental; el General, Don Miguel Barreiro, sujeto a quien conoce y que es muy a propósito.

Esto mismo le dirás a Don Vicente Busto para que lo haga presente al Gobernador y a Otegui, y los incline por ese lado. Antes de ahora ha sufragado por el señor Barreiro la Asamblea de San Luis. Es un individuo muy bien relacionado, y el que nos conviene para promover y llevar a cabo cualquier asunto, que se le ofrezca aquí a nuestro Departamento; tal como el permiso para la introducción de carruajes para nuestra línea de diligencias, que la conseguirá cual ningún otro. No dejes de hacer con empeño este cargo.<sup>53</sup>

Los múltiples negocios que tenía Rubio y Errazu en varias ciudades del país los orillaron a buscar el apoyo de administradores y contadores de alcabalas para ver a sus empresas favorecidas, por eso utilizaron las estrategias de entregar cartas de recomendación y dar apoyo económico a los personajes que llevaban a cabo esas funciones, ya que se esperaba obtener un beneficio:

---

52 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 3 de mayo de 1845, caja 122, exp. 693.

53 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en Ciudad de México) a Juan Errazu (en San Luis Potosí), 27 de septiembre de 1845, caja 122, exp. 691.

Ayer di una carta de recomendación a Don Hermogenes Mier y Miaño, Administrador de Alcabalas de esta Villa; quien pasó a esa asuntos propios, y es muy amigo mío. Es natural que te pida algunos pesos, y con tal que sea una cosa muy moderada, se los puedes franquear, porque al cabo, es menester estar bien con estos fagarotes.<sup>54</sup>

Las cartas de recomendación fue el mecanismo del que se valieron Cayetano Rubio y Joaquín Errazu para sacar provecho y ventaja política con la gente que estaba en el gobierno, no les importaba dar un pequeño donativo económico, porque tarde o temprano ese dinero regresaría en forma de un favor político para beneficio de sus negocios:

La carta que me incluyes para este señor Gobernador, se la entregué en el acto de recibirla en propias manos, con los 200 pesos de tu donativo; y 330 pesos, que ha girado a mi cargo, y a su orden. Dicho señor ha quedado muy agradecido de tu fineza, y ha mandado imprimir tu carta. Con que así, pronto te verás con letras de molde.<sup>55</sup>

Como buenos comerciantes, Rubio y Errazu esperaban que las medidas económicas llevadas a cabo por el presidente y el gobierno estatal de San Luis Potosí no afectaran mucho sus empresas. Se mantenían pendientes cuando se daba un cambio en la política mexicana, pues para 1847 regresaba nuevamente el sistema federalista:

Si el señor Gobernador y nuestro amigo Ávila, consiguen llevar adelante su proyecto de suprimir las Alcabalas, se cubrirán de gloria, y manifestarán a toda la República, que San

---

54 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Juan María Errazu (en Salinas del Peñón Blanco) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 8 de enero de 1847, caja 129, exp. 715.

55 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas del Peñón Blanco), 18 de marzo de 1847, caja 129, exp. 717.



Luis Potosí se haya a la cabeza de los progresos sociales. Otros mil medios hay para sacar de los pueblos el desfaldo que resultará en las rentas del estado, a consecuencia de medida tan benéfica, y por absurdo que sea, será menos vejorio el nuevo sistema, que el que se trata de abolir.<sup>56</sup>

Ante estos cambios en el sistema federal y su repercusión a nivel estatal y regional, tanto Cayetano Rubio como Joaquín María Errazu procuraron estar siempre del lado de las instituciones, no importaba si la administración era centralista o federalista, había que simpatizar y apoyar al presidente en turno, así como conservar y crear relaciones de poder. Además de mantener la comunicación regular con el gobernador de San Luis Potosí:

Adjuntos hallarás tres oficios de Don Antonio Salas; los que después de leídos y cerrados, los entregarás a sus títulos; dos son dando aviso a sus jefes de haber sido repuesto en la Administración de Alcabalas; y el otro, una acción de gracias al señor Gobernador [de San Luis Potosí]. Soy tu finísimo primo que te ama, Juan María.<sup>57</sup>

## Conclusiones

A manera de conclusión podemos considerar que Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu utilizaron el matrimonio como un medio para ingresar y pertenecer a las familias más importantes de comerciantes y empresarios de San Luis Potosí, por eso buscaban entre las familias adineradas y con más reconocimiento social a sus futuras esposas, por ende, el enlace matrimonial significó una estrategia de poder para buscar un lugar entre la élite, práctica recurrente entre

---

56 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en Ciudad de México) a Juan Errazu (en Salinas), 22 de mayo de 1847, caja 130, exp. 719.

57 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, carta de Juan María Errazu, (en Salinas) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 18 de mayo de 1847, caja 129, exp. 716.

los principales grupos novohispanos del antiguo régimen y que en el siglo XIX del México independiente aún tenía vigencia.

Cuando Rubio y Errazu lograron establecer varios negocios en San Luis Potosí y Querétaro, donde su capital económico incrementó y diversificaron sus productos para comercializarlos a nivel local y nacional, se dieron a la tarea de implementar una estrategia social que ayudara a los negocios, fue así que construyeron una red de parentesco entre hijos, tíos, hermanos y primos, un soporte laboral importante con un objetivo principal: incrementar el dinero de las empresas.

El capital económico del binomio Rubio y Errazu fue creciendo gracias a las relaciones políticas que fueron construyendo en las ciudades donde tenían sus negocios, no importaba que la autoridad fuera local, estatal o nacional, para ellos lo más importante era apoyar al gobierno en turno, de ahí que mantuvieran una postura política neutral.

Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu se vieron beneficiados por los gobiernos centralistas y federalistas, trataron de que las políticas de estas administraciones no afectaran sus negocios ni atentaran contra su capital. Al apoyar monetariamente a los políticos, Rubio y Errazu consideraron obtener un beneficio, así que elaboraron cartas formales y firmadas por algún funcionario del estado, con el objetivo de buscar un beneficio para sus negocios, esto nos habla de la habilidad y las alianzas de poder que construyeron, y de la capacidad económica para apoyar las necesidades del estado.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco (AHSPB), Errazu, Gobierno, Correspondencia.

Archivo Digital del Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco (AHSPB), Independiente, Gobierno, Informes.

Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales.

Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente Virreinal, Donativos y préstamos.

### *Bibliográficas*

- Barón, Javier. "Ramón de Errazu (1840-1904) y su legado". En *El legado de Ramón de Errazu: Fortuny, Madrazo y Rico*, cat. exp., 17-77. Madrid: Museo Nacional del Prado; Ministerio de Cultura, 2005.
- Blázquez Domínguez, Carmen. "Comercio y política: Bernardo Sáyago, 1830-1850". En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coordinado por Beatriz Rojas, 190-217. México: Instituto Mora, 1994.
- Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro. *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Instituto Mora, 2015.
- García González, Francisco. "Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX". En *La familia en el mundo Iberoamericano*, compilado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, 127-142. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coord. *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, comp. *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell, comps. *La familia en el mundo Iberoamericano*. México: Universidad Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Kicza, John E. "La familia Iturbe e Iraeta en la época de la Independencia mexicana". En *La familia en el mundo iberoamericano*, compilado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell,

- 417-440. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Meyer Cosío, Rosa María. “Empresarios españoles después de la independencia”. En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coordinado por Beatriz Rojas, 218-255. México: Instituto Mora, 1994.
- Ramírez González, Clara Inés. *Universidad y Familia: Hernando Ortiz de Hinojosa y la construcción de un linaje, siglos XVI al XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Bonilla Artigas, 2013.
- Robichaux, David. *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Robichaux, David. *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Robichaux, David. *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007.
- Rojas, Beatriz, coord. *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto Mora, 1994.
- Vázquez Salguero, David Eduardo. “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu. Empresa y familia en Salinas del Peñón Blanco, 1835-1846”. En *Medrar para sobrevivir, individualidades presas en la fragua de la historia, siglos XVI-XIX*, coordinado por Thomas Calvo y José Armando Hernández Soubervielle, 239-266. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; El Colegio de Michoacán, 2016.
- Vázquez Salguero, David Eduardo. *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2013.

